

DECRETO Nº: 2024/17100

Fecha: 12/11/2024

Nº Expediente: 2024/65935

Asunto: ESAL 2024 - EXPEDIENTE GENERAL -

Referente a: FINANCIACIÓN ADICIONAL A LA CONVOCATORIA DE DE SUBVENCIONES ESAL 2024

A la vista del **INFORME TÉCNICO PARA DOTAR DE FINANCIACIÓN ADICIONAL A LA CONVOCATORIA DE DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 - DE LA APAL “INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA”**, con CSV 85ebb362fa572c8b36e9f414e693462638c9feba, de los documentos obrantes en el expediente y tras fiscalización por la Intervención delegada, por delegación del Consejo Rector y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local “Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)” vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar el incremento de financiación por la cuantía adicional de **158.460,54 €** a la la Convocatoria de **subvenciones de líneas de actuación desarrolladas por entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del municipio - ESAL 2024** - con cargo al presupuesto de gastos del IMDEEC, aplicación presupuestaria 0 4390 48000 “A Entidades sin Ánimo de Lucro”.

SEGUNDO: Someter a fiscalización incremento de financiación, establecida en el apartado primero.

TERCERO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC , a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización como otros.

CUARTO: PProceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones del incremento de financiación por la cuantía adicional a la Convocatoria de **subvenciones de líneas de actuación desarrolladas por entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del municipio - ESAL 2024** -.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC acuerdo Nº 33/2024 segundo de fecha 23/09/2024

Hash: d26a2053a8f2d633f0a2ef85bf52e7790011c5a35a1ac0f2393221ea3dbd6b01525d383b588c60a897f52b82ec73e505a76fd4f8598101800ba3dca97dd01f | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: d55b215ddc2a5b59e1e0eb85baad01773cb7a89a32509b2e79153cd8637ae1f9506ecba6a069e47ba68dbf309553d98a6810a2702c57050c7489606237056fb2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

c4765522160c0fde542091bc879dbf2f78cb8ed1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

12/11/2024 17:32:36 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

12/11/2024 17:33:17 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

bbc4ad2baeb719defb36f62aacc6800e69b29a70

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

bbc4ad2baeb719defb36f62aacc6800e69b29a70

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: d55b215ddc2a5b58e1e0eb85baad01773cb7a89a32509b2e79153cd8637ae1f3506ecba6a068e47ba68dbf309553d98a6810a2702c57050c7489606237056fb2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2024_00000000000000000000022659063

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/11/2024 17:33:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: bbc4ad2baeb719defb36f62aacc6800e69b29a70

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf